

	FUNDACIÓN SOCIAL COOGRANADA	
	ALMACÉN COOGRANADA	
	TÉRMINOS Y CONDICIONES: COMPRA EN DICIEMBRE 2020 Y REDIMEBONO REGALO EN ENERO 2021	

TÉRMINOS Y CONDICIONES: COMPRA EN ENERO 2021 Y PARTICIPA EN LA RIFA DE UN BONO DE \$100.000 PARA REDIMIR EN ALMACÉN COOGRANADA.

COMPRA EN ENERO 2021 Y PARTICIPA EN LA RIFA DE UN BONO DE \$100.000 PARA REDIMIR EN ALMACÉN COOGRANADA		
TEMA:	Bono de regalo por compras entre el 10 y el 31 de diciembre de 2020	
COORDINACIÓN DE PROYECTO	Almacén Coogranada	
RESPONSABLES	Almacén Coogranada	
POBLACIÓN DE IMPACTO	Asociados a Coogranada y clientes a nivel Nacional	
PERIODO DE CAMPAÑA:	FECHA DE INICIO	12/ENE/2021
	FECHA DE FINALIZACIÓN	31/ENE/2021
PERIODO DE REDENCIÓN DE BONO	FECHA DE INICIO	03/FEB/2021
	FECHA DE FINALIZACIÓN	31/MAR/2021

TÉRMINOS Y CONDICIONES
<p>Definición de la campaña:</p> <p>El Bono de \$100.000, otorgado por Almacén Coogranada, No es un título valor, es un saldo disponible redimible en cualquier producto a elección del ganador. El producto seleccionado por le ganador debe ser ofertado por el Almacén Coogranada en sus diferentes canales. Con la salvedad que no constituye título valor, ni medio de cambio, pues no es un mecanismo para obtener dinero en efectivo.</p> <p>Sorteo:</p> <p>El sorteo será grabado y realizado vía Zoom el día 3 de febrero de 2021, contando con la presencia de la Dirección Ejecutiva de la Fundación Coogranada, la Coordinación del Almacén y el área de comunicaciones de la Fundación Coogranada. Como herramienta para el sorteo se harpa uso de la aplicación: "ÉchaloASuerte", quién de forma aleatoria elegirá el ganador de acuerdo a la base de datos generada y compartida de los compradores que cumplen con las condiciones generales para la rifa.</p> <p>Almacén Coogranada, se pondrá en contacto con el ganador y le compartirá</p>

	FUNDACIÓN SOCIAL COOGRANADA	
	ALMACÉN COOGRANADA	
	TÉRMINOS Y CONDICIONES: COMPRA EN DICIEMBRE 2020 Y REDIMEBONO REGALO EN ENERO 2021	

vía correo el código para hacer uso de su premio.

Emisor del bono y lugar para redimir:

La entidad emisora del bono es **Almacén Coogranada**. Podrá redimirse en nuestra tienda virtual, línea de atención telefónica y WhatsApp y en el punto de venta de Alejandría Antioquia. El bono debe redimirse en una única factura. Una vez canjeado el bono no tendrá ningún tipo de valor comercial.

Condiciones generales:

-El bono otorgado por Almacén Coogranada se podrá redimir una única vez y deberá ser entregados de forma virtual, por lo que el cliente debe aportar un correo electrónico al momento de realizar la compra. El periodo de vigencia de la campaña es entre el 12 y el 31 de Enero de 2021.

-Al momento de la redención en nuestros canales: punto de venta de Alejandría, Tienda virtual, línea telefónica y WhatsApp del Almacén Coogranada, el cliente deberá demostrar por medio de factura y copia del documento de identidad, que es el titular de la compra realizada entre el 12 y el 31 de Enero de 2021 y a su vez el beneficiario del premio.

-La compra mínima para obtener el bono regalo debe ser igual o superior a \$100.000.

-El bono no se puede transferir a otras personas.

-El bono no es acumulable, en caso de que en una sola factura se encuentren relacionados varios artículos, se aplicará un descuento sobre el total e la factura.

Canje:

Para canjear el Bono de regalo, el cliente deberá ingresar el código de descuento informado por Almacén Coogranada en el carro de compras de www.almacencoogranada.com. El bono regalo solo se puede usar por una única vez y después de su uso queda deshabilitado.

También se podrá canjear el bono en la línea telefónica 3113407040 que también cuenta con WhatsApp y el Almacén físico en Alejandría.

El valor del producto y/o los productos a redimir con el bono, deben ser iguales o superiores a \$100.000.

	FUNDACIÓN SOCIAL COOGRANADA	
	ALMACÉN COOGRANADA	
	TÉRMINOS Y CONDICIONES: COMPRA EN DICIEMBRE 2020 Y REDIMEBONO REGALO EN ENERO 2021	

No se reconocerá ninguna rentabilidad, ni se permite el reintegro en efectivo del bono.

El Bono no podrá canjearse una vez finalice la vigencia especificada en la campaña.

Riesgo de Pérdida;

El riesgo de pérdida y titularidad del Bono, pasa al comprador tras nuestra emisión electrónica. No somos responsables por la pérdida, robo o destrucción del mismo, o en caso de que su saldo se utilice sin su permiso o autorización.

Uso del Bono en violación de estos términos y condiciones:

Al usar un bono de regalo aceptas cumplir con estos términos y condiciones y se compromete a no usar el bono de ninguna manera que pueda ser engañosa, fraudulenta, injusta o de otra manera dañina a Almacén Coogranada o sus clientes. Nos reservamos el derecho sin aviso a usted de anular los Bonos de Regalo sin reembolso, suspender cerrar cuentas de clientes, suspender o terminar la habilidad de usar nuestros servicios, cancelar o limitar pedidos, y facturar formas alternas de pago; si comprobamos que el Bono de Regalo se obtuvo, se utilizó o se aplicó en una cuenta de Almacén Coogranada de forma fraudulenta, ilegal o de otra manera en incumplimiento con estos términos y condiciones.